

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
DESFILE CÍVICO DEPORTIVO
25 DE NOVIEMBRE DE 2024

EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL,

CONVOCA

A todos los Centros de Atención Múltiple (CAM) de la SEGEY, e instituciones invitadas, a participar en el Desfile Cívico Deportivo del día 25 de noviembre de 2024, a las 8:00 hrs., conmemorando el “CXIV Aniversario de la Revolución Social Mexicana”, a través de los concursos de Contingente con Tabla Rítmica, Estampa Alusiva y Escolta de Bandera de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar los contingentes escolares de todos los niveles educativos, que deberán estar conformados por alumnos (a) regulares de los CAM e instituciones invitadas. Los contingentes ocuparán el lugar asignado en el estacionamiento del Palacio Municipal de Mérida a partir de las 07:00 horas, debiendo informar al coordinador respectivo sobre su arribo y el total de participantes.

II. CATEGORÍAS

Para efectos de esta convocatoria se considera una categoría ÚNICA.

III. DE LAS INSCRIPCIONES

- A) Quedarán abiertas a partir de la presente publicación, cerrándose el día viernes 15 de noviembre de 2024 a las 12:00 hrs.



- B) Las inscripciones deberán realizarse en línea por medio del siguiente link <https://educacion.yucatan.gob.mx/eventoscivicos/> solicitando previamente su usuario y contraseña al correo promociondeporeventos@gmail.com para poder ingresar al link y realizar su inscripción. La inscripción deberá realizarla el representante de la escuela que corresponda.
- C) No se recibirán inscripciones presenciales. Para cualquier duda, comunicarse a la Dirección de desarrollo personal y social, al área de Promoción Deportiva, al teléfono 9 20 22 02 ext. 56313, con los maestros responsables: LEF. Fredric Concha Concha cel.9992422981 y el LEF. Enrique Domínguez Olán al cel. 9991446004.
- D) El orden de paso se establecerá mediante sorteo en la reunión virtual que se realizará el miércoles 20 de noviembre, a las 10:00 hrs., haciéndoles llegar oportunamente la liga para conectarse al sorteo, donde se darán los detalles finales del evento.

IV. DE LOS CONTINGENTES

- El contingente de la tabla rítmica estará conformado por 30 alumnos como máximo.
- La estampa alusiva se conformará por 30 alumnos como máximo.
- La escolta de bandera se conformará por 6 alumnos.

NOTA: LA ESCUELA QUE REBASE EL MÁXIMO DE PARTICIPANTES POR RUBRO QUEDARA ELIMINADA DEL CONCURSO. EL PROFESOR (A) RESPONSABLE Y SUS AUXILIARES DEBERÁN LLEVAR VESTIMENTA DE COLOR BLANCO, SIN LOGOTIPOS AJENOS A LA ESCUELA.

V. COMPONENTES A CALIFICAR

Los alumnos (a) participarán a través del grupo de sus escuelas en los siguientes concursos:

- Escolta de bandera.
- Tabla Rítmica.
- Estampa Alusiva.

VI. ASPECTOS A CALIFICAR DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES

1. DE LA ESTAMPA ALUSIVA

- A) Caracterización.
- B) Vestuario.
- C) Originalidad y estética.



- D) Baile o representación alusiva a la Revolución Social Mexicana **sobre la marcha**.
- E) Mensaje.
- F) Uniformidad en el vestuario e implementos.
- G) Constará de 30 elementos como máximo.
- H) Disciplina.
- I) Puntualidad.

2. DEL CONTINGENTE

- A) Grado de dificultad.
- B) Ritmo y coordinación.
- C) Implementos.
- D) Tabla rítmica **sobre la marcha**.
- E) Originalidad.
- F) Uniformidad en el vestuario en general e implementos.
- G) Constará de 30 elementos como máximo (por escuela, en una formación de seis elementos al frente).
- H) Disciplina.
- I) Puntualidad.

NOTA: NO ESTÁ PERMITIDO REALIZAR PIRÁMIDES, EN CASO DE QUE ALGÚN CONTINGENTE HICIERA CASO OMISO, SERÁ PENALIZADO.

3. DE LA ESCOLTA DE BANDERA

- A) Uniformidad en el paso.
- B) Marcialidad y gallardía en desplazamientos.
- C) Uniformidad en el vestuario.
- D) Porte del Abanderado(a) e integrantes.
- E) Formación reglamentaria de los integrantes (seis elementos).
- F) Puntualidad.
- G) Cumplimiento de los fundamentos reglamentarios.
- H) Penalizaciones.

NOTA: SÓLO PODRÁN FORMAR PARTE DE LA ESCOLTA ALUMNOS (A) DE PRIMARIA O SECUNDARIA.

VII. DE LOS PREMIOS

Los premios serán en efectivo quedando de la siguiente manera:

- A) **Escolta de Bandera:** 8 uniformes.



B) **Contingente escolar (presentación de tabla rítmica):** 30 uniformes.

C) **Estampa Alusiva:** 30 uniformes.

VIII. DEL JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por docentes de la Dirección de desarrollo personal y social, ubicados en dos puestos de control, un en el Palacio Municipal y otro en Palacio de Gobierno. **SU FALLO SERÁ INAPELABLE.**

IX. DE LOS TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de desarrollo personal y social.

Mérida, Yucatán a, 22 de octubre de 2024

DR. JUAN ENRIQUE BALAM VARGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

